

Memoria del Consejo Directivo **Ejercicio 01/07/2020 – 30/06/2021**

Julio 2020:

Se han ratificado convenios y declaraciones (comunales o Provinciales) en las Provincias de Buenos Aires, Santa Cruz, San Juan, Córdoba, Tierra del Fuego, Santa Fe, Corrientes, Salta, entre otras, que se suman a las más de 50 acciones de posicionamiento institucional en los últimos 2 años y medio de gestión Asociativa. Se informa que se ha comenzado con la elaboración del protocolo sanitario para el regreso a actividades presenciales scout, decisión que será tomada por cada nivel jurisdiccional, bajo un lineamiento común que ya ha sido entregado a los Directores Regionales y Zonales, bajo la supervisión de los profesionales Scouts que conforman el comité de seguridad y prevención sanitaria de SAAC y con el apoyo de Cruz Roja Argentina.

Se aprueba por unanimidad y en general, la reforma de Norma SdA-11 para adecuar sus disposiciones a la última reforma de estatutos de COPASCA. Se aprueba el Protocolo para la Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Se acordó por unanimidad 1. Establecer, al solo efecto legal, ratificar la fecha de realización de asamblea nacional 21 22 y 23 de noviembre de 2020 a realizarse en la provincia de Córdoba, asimismo resérvense en calendario asociativo las fechas del 5 al 8 de diciembre 2020 y semana del 22 al 28 de marzo de 2021 para posibles prórrogas legales por motivo del aislamiento social obligatorio. Asambleas distritales ya fijadas ratificar su realización del 22 de octubre al 8 de noviembre de 2020. Sin perjuicio de prórrogas legales a través del aislamiento social obligatorio en los distritos que corresponda.

En relación a los mandatos de funcionarios Asociativos (Directores de Distrito, Presidenta, Consejeros, CNH, CRC, ANFR), siendo que la resolución IGJ no abarca la finalización de los mismos, se establecen sus finalizaciones de mandatos según estipulaciones en los meses de octubre (DD) y Noviembre (cargos nacionales). Por esa razón a partir de dicha fecha se deberá cumplir con las normas sobre vacancias o resoluciones que se dicten en consecuencia por los órganos de contralor. Para ello, como excepción para el ejercicio 2020, se solicitará que las postulaciones al cargo de DIRECTOR DE DISTRITO para el periodo 2020-2023 deban de realizarse previamente, a los efectos de brindar certidumbres a los actos de gobierno: 2. Establecer para cumplir con los plazos y términos legales, que el periodo de presentación de postulantes al cargo de presidente de SAAC y DIRECTORES DE DISTRITO comienza el lunes 12 de julio y finaliza el miércoles 11 de agosto a las 20 horas. 3. Establecer que el periodo de presentación de postulantes al resto de CARGOS NACIONALES comienza el martes 17 de agosto y finaliza el jueves 16 de setiembre de 2020 a las 20 hs.

Agosto 2020:

Se ha llegado a un Acuerdo con la Municipalidad de Córdoba para implementar el Programa "Líderes Comunitarios".

Se acuerda por unanimidad, mantener la cuota social votada por la asamblea nacional 2019, para el periodo 2020, con el presupuesto ajustado por el tesorero. Se acuerda por unanimidad, aprobar el presupuesto propuesto por el tesorero ad referendum de la Asamblea Nacional conforme al artículo 42 inciso f del estatuto.

Resulta aprobado por mayoría agravada mayor a dos tercios (11 votos afirmativos. Votos negativos tan solo dos consejeros Sandra Gutiérrez, Rodolfo Kolar. Sin abstenciones), que queden suspendidos los plazos para postulación de candidatos a cargos electivos nacionales hasta tanto haya un pronunciamiento de parte de IGJ-CABA y suspender la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria



Consejo Directivo

Libertad 1282 – C1012AAZ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (+54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163
secretariocd@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar



2020 y prorrogar los todos los mandatos del Consejo directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Corte Nacional de Honor por el término de un año para garantizar la gobernabilidad de la Asociación y mantener el espíritu del Estatuto Asociativo. Y realizar una Única Asamblea Normalizadora en el año 2021, proclamando por lista única la postulación de Marina Rustán como Presidente, dado que es la única postulante.

Se acuerda aprobar la declaración de buen trato y fraternidad propuesta por el consejero Maximiliano Cornu.

Se acuerda por unanimidad establecer el día 28 de agosto como "Día del Scout radioaficionado", gracias a la propuesta del Grupo Scout Bartolomé Mitre del Distrito 5 Zona 42.

Se acuerda por mayoría aprobar la reforma del reglamento de sumarios propuesto por el secretario del consejo directivo Leonel Giorgi. Se acuerda solicitar se ratifiquen los procedimientos de investigación de oficio iniciados ad referéndum del Consejo Directivo, por acciones en redes sociales con entidad suficiente para perjudicar intereses asociativos.

Septiembre 2020:

Se acordó con Girl Rising para comenzar a trabajar en conjunto campañas y cuestiones de empoderamiento de niñas, jóvenes y adultas. Se realizó la reunión de seguimiento de los equipos técnicos de la Dirección de Educación Social. Se realizó y participó del último encuentro "Caricias para el alma" organizadas por La Nueva Asociación Diabetes, apuntado a los proyectos socioeducativos para personas con diabetes. Se participó del conversatorio "Reactivando comunidades: ONGs, fundaciones y clubes" organizado por el área del CGCyM Ámbito Educativo.

Octubre 2020

Se acordó por unanimidad, a propuesta del consejero Jorge Nicolas Cerezo y Maximiliano Cornu, sobre los organismos que desafilieron masivamente a sus miembros beneficiarios de Scouts de Argentina, ratificar todo lo realizado por los empleados de Oficina Nacional, y su supervisión y que estos organismos en el estado cautelado que se encuentren con sus razones por escrito pasen a consideración y definición de la próxima Asamblea Nacional Ordinaria como punto del orden del día y que sea nuestro máximo órgano de gobierno quien decida y que se estipule un período para revertir la situación afiliatoria de los grupos que así lo deseen, en un período de 15/20 días posteriores al día 04 de octubre y llegar a un acuerdo con Administración de Oficina Nacional, se los sacará de dicho listado.

Noviembre 2020

Se aprobó en relación a "Donantes" el mes del donante para noviembre de cada año, en marco del día nacional del donante, articulando con todas las zonas para que se lleven a cabo Jornadas de recolección de sangre. Se designa por unanimidad a Claudio Azcurra (zona 21) y Walter Basconsuelo (zona 8), como Directores de Zona y miembros del Equipo Nacional de operaciones de Scouts de Argentina. Se designa por unanimidad a Cristian Losada, Director de Campos Scouts, bajo la órbita de la Dirección Nacional de Operaciones de Scouts de Argentina. Se realiza la división del actual distrito 2 de zona 17 en distrito 2 y distrito 6 Se realiza la unificación de los actuales distritos 3 y 4 de zona 19 en distrito 3 Se autoriza la firma de contrato de gerenciamiento a partir del 1/12/20 al 30/04/2021 del Campo Scout Mar del Plata a la fundación Juan Bautista Justo de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Se realizó la CONAMS en formato virtual, con más de 100 participantes y donde primó la



MIEMBRO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT
Scouts de Argentina Asociación Civil, es una organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional N° 1645416 - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998.
Sede Nacional: *Libertad 1282* - C1012AAZ - Buenos Aires-Argentina -Tel:+54-11-4811-0185
CUIT 30-69732250-3 - IVA Exento



Consejo Directivo

Libertad 1282 – C1012AAZ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (+54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163
secretariocd@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar



construcción colectiva de las directrices para el 2021. Se realizó el conversatorio “Hablemos de discapacidad” en conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad. Se da Tratamiento y aprobación unánime de la Memoria del período 01/07/2019 al 30/06/2020. Se aprueba por unanimidad el inventario, balance y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 01/07/2019 al 30/06/2020.

Enero 2021

Se aprueba por unanimidad la ratificación de cargos y funciones de Scouts de Argentina, resultando: Mauro Tereszko –vicepresidente-; Leonel Giorgi –Secretario-; Julián Angelucci –tesorero-; Lucas Piangatelli, Director Ejecutivo, con renovación de contrato del 1/2/2021 al 31/1/2024. Por mayoría, se designa a Lujan Peciña como Directora Nacional de Educación Social y a Daiana Neil como Secretaria Nacional de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, por el mismo período. (Sandra Gutiérrez no apoya a las candidatas Peciña y Neil y se abstiene).

Se designan por UNANIMIDAD los siguientes directores de zona: Claudio González – Zona 5, Carlos Genovese – Zona 6, Miriam Comisso – Zona 7, Rogelio Brusella – Zona 9, Eduardo Pucer – Zona 11, Rodrigo Medrano – Zona 13, Alejandro Nievas – Zona 17, Monica Verna – Zona 18, Carla Gilli – Zona 19, Noelia Gomez – Zona 25, Alejandra Doce – Zona 26, Mario Santi – Zona 35, Alejandro Beck – Zona 36, Sebastian Gutierrez – Zona 38, Diego Muller – Zona 39, Damian Gonza – Zona 40, Juan Lemir – Zona 45. Por mayoría se designa a Juan Pablo Verón – Zona 10, resultando 10 votos afirmativos y 1 abstención (Sandra Gutiérrez).

Por mayoría se acuerda las modificaciones en los límites del distrito 2 de la zona 12 que abarcarán hasta el Partido de Cañuelas en Provincia de Buenos Aires, y la zona 15 de Scouts de Argentina pasará a denominarse “Gran Buenos Aires Sudoeste, La Matanza” estableciendo sus límites territoriales dentro del ámbito Municipal del partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires. Y se acuerda, por mayoría la propuesta de Municipalización del territorio de zona 6 y se establece un nuevo distrito que llevará el número 6 con jurisdicción en el partido de Florencio Varela.

Se aprueba la creación dos nuevas áreas, la Dirección de Voluntariado y la Dirección de Juventudes.

Se designan por Unanimidad; Facundo Parra, Director de Comunicaciones Institucionales, Pablo Yute, Director de Planeamiento Estratégico, Marcelo Román, Director de Administración y Finanzas, Alfredo Berteloot, Director de Operaciones, Carlos Pérez Cibez como Director de Animación Territorial, Ayelen Lobo como Coordinadora de Asuntos Disciplinarios, José Fernández como Director de Encuentros. Se designa por mayoría Comisionada Internacional a Daiana Neill (todos votos afirmativos excepto Gutierrez). Se designan por Unanimidad; Sub Director de Educación Social: José Luis Moroni; Dirección de Voluntariado: Miguel Paris; Sub Director de Juventudes: Martin Ledesma y Sub Directora de Juventudes: Sofia Lobello. Dirección de Programa de Jóvenes: Ariel Parra, Dirección de Adultos en el Movimiento Scout: Mirian Caamaño, Sub Director: Agustín Aubert; Comisión de Apoyo a la Inclusión de Personas con Discapacidad Coordinador: Lucas Ferrari Balcedo, Sub Coordinadora: Daniela Giamello.

Se designa por mayoría (todos votos a favor excepto la Consejera Sandra Gutiérrez) como Director Nacional de Juventudes al Consejero Jorge Cerezo.

Se aprueba por unanimidad, la creación de la nueva función de Asistente Zonal de Fortalecimiento y Desarrollo. Se aprueba por unanimidad la modificación de la norma 9.

Febrero 2021

Se aprueban las designaciones de los directores de las siguientes zonas de Scouts de Argentina: Con excepción del Consejero Cornú que se abstiene en todos los casos, manifestando haber tenido problemas técnicos personales que le impidieron tomar contacto con la documentación respaldatoria. POR MAYORÍA: DZ 1 – Jose Luis Carrizo, DZ 2- Laura Guzman, DZ 3 – Mario Lamari, DZ 14 – Gustavo Marra, DZ 15 – Jorge Roldan, DZ 20 – Felipe Gonzalez, DZ 22 – Marcos Aguirre, DZ 23 – Jorge Taborda, DZ 24 – Marcos Gonzalez, DZ 29 – Victor Soto, DZ 30 – Angelica Maciel, DZ 31 – Mario Melani, DZ 32 – Claudio Lopez, DZ 33 Jose Serrano, DZ 34 – Silvana Pons, DZ 37 – Javier Espinoza, DZ 41 – Sergio Casanova, DZ 42 Martin Paris, DZ 43 – Graciela Fredes, DZ 44 – Saul Burgos, DZ 46 – Ariel Albornoz. POR MAYORIA: DZ 27 Carla Rebolledo (sin votos negativos y tres abstenciones) Se dejan sin efecto provisoriamente la función de Director Regional. UNANIMIDAD: Se brinda acuerdo a la designación de Sub Directores de Animación Territorial, Ricardo Galliussi, Marcelo Fabián Nacif, Hugo Santiago Buso, Raúl Omar Macario, Roque Ramón Ignacio y Juan Carlos Armella. Se aprueba por unanimidad, a pedido del asesor nacional de formación religiosa, el uso de una insignia conmemorativa de año de “San José y la Familia” hasta el 27/12/2021. Se encomienda a la comisión de finanzas del Consejo Directivo –al menos- dos o tres propuestas de montos dinerarios, para presentar a la Asamblea. Se aprueba por unanimidad. Asimismo, se solicita a la comisión se contemple la situación de los 109 grupos scouts (el 12% de la membresía total) que, por distintas razones alegadas, desafilieron masivamente durante 2020 a más del 70% de sus miembros beneficiarios ocasionando un desfinanciamiento excesivo a la Asociación y la posibilidad de elevar a la Asamblea Nacional una cuota extraordinaria de matrícula. Por unanimidad se resuelve aceptar la cesión gratuita de un vehículo automotor marca Toyota modelo HILUX, o sus autopartes, decomisado por la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y entregado en el marco del acuerdo con el MPF-CABA para el desarrollo del Centro de Gestión Comunitaria y Observatorio Social de Infancias y Juventudes de Scouts de Argentina. Se Acepta la cesión la donación de un terreno para ser utilizado por el Grupo Scout Santa Teresita del Niño Jesús de la Ciudad de Necochea, Distrito 4 – Zona 17, por unanimidad y se ratifica el poder otorgado al Director Nacional de Operaciones Alfredo Berteloot Berteloot para aceptar en nombre de Scouts de Argentina.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES que respecto de los grupos scouts que han dado de baja masivamente a beneficiarios 2020 (cerca al 100%) y actualmente se encuentran inhabilitados por la Administración de Scouts de Argentina, los mismos SI podrán volver a registrarse en la Asociación siempre que se deposite, a cuenta y ad referendum de la decisión definitiva de la Asamblea Nacional, un monto en concepto de matrícula 2021 equivalente al 30% de sus beneficiarios al valor de la última cuota de registro (diciembre de 2019) quedando los pormenores técnicos a cargo del Jefe de Administración de Scouts de Argentina.

Respecto al listado de 109 grupos Scouts (el 12% del total de grupos afiliados) con desafiliación masiva 2020 de miembros beneficiarios superior al 70%, podrán registrar altas y bajas durante el periodo afiliatorio 2020, en las condiciones estipuladas por la comunicación anual del Jefe de Administración, pero ad referendum de lo que decida, respecto de posible cuota de matrícula, la Asamblea Nacional Ordinaria (cuando se realice).

Los diferentes Consejeros Directivos, Presidenta y Director Ejecutivo celebran el grado de acuerdo Unánime y total y el consenso arribado sobre el particular en beneficio de Scouts de Argentina y su viabilidad Asociativa. Por unanimidad se dispone hacer frente con recursos propios de Scouts de Argentina para el pago de multas (de gestiones anteriores) y presentación de planos de obras para el Centro Scout Argentina de la ciudad de Necochea.



Consejo Directivo

Libertad 1282 – C1012AAZ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (+54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163
secretariocd@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar



Marzo 2021

Se decide por unanimidad la intervención y normalización del Campo Scout ubicado en jurisdicción del distrito 1 de zona 13 y se faculta al Director Ejecutivo a designar, ad referendum del consejo Nacional, un administrador del campo e iniciar la normalización administrativa del mismo. Asimismo, se solicita a la Comisión Revisora de Cuentas realice un informe sobre el mismo, que incluya fechas de concesión, caducidades, mejoras, recaudaciones económicas estado de seguros, subsidios estatales, etc. Circunstancias que la Asociación desconoce hasta el momento, realizando un llamado de atención sobre la situación detectada en el Municipio de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se trata la temática del organismo Scout Padre Caggiano de la ciudad de Quilmes (zona 6) de la Provincia de Buenos Aires y se aprueba y convalida la decisión del Director Ejecutivo y se insta a las autoridades designadas de común acuerdo con la entidad patrocinante, al inicio de Actividades Scouts. Se aprueba por mayoría, sin votos en contra y con una abstención sin mencionar fundamento (Consejera Sandra Gutierrez). se acuerda por UNANIMIDAD retrotraer algunos aspectos de la cuota social, solicitar en Asamblea Nacional 2021 cuota extraordinaria para reconstituir reservas, quedando, en definitiva; - A partir del 1 de abril de 2021, las altas y los pagos que los organismos realicen corresponden a la afiliación 2021 2022. - Hasta el 15 de mayo las deudas previas por ejercicios vencidos, se podrán abonar a valores nominales sin actualización. - A partir del 16/05 se le imputará automáticamente actualización equivalente a la actualización prevista para el ejercicio 2021 2022 (5% mensual calculados trimestralmente). Nuevo esquema de pautas de afiliaciones aprobadas por Consejo Nacional: Se rectifica la comunicación anterior de "pautas de afiliación 2021 2022" - Nueva Fecha tope del pago único de la cuota social \$690 sin actualizaciones punitivos: 15 de mayo. Fecha en que automáticamente se comienza a aplicar las actualizaciones trimestrales del 5% mensual: - Se mantienen los subsidios y becas para familias numerosas y beneficiarios en contextos de pobreza y vulnerabilidad social (urdimbre) - Se mantiene el costo 0 de afiliación de "beneficiarios" durante el año 2021, aunque se aclara que sí hay que registrarlos y afiliarlos para obtener cobertura de seguros. Se aprueba por Unanimidad, el Reconocimiento a los 100 Grupos Scouts que contribuyeron con gran esfuerzo al sostenimiento de Scouts de Argentina en el primer año de pandemia. Se aprueba por unanimidad la nueva política para el Área de Emergencias y Servicios, que realizó el Director Ejecutivo.

Mayo 2021

Se han firmado convenios para el desarrollo y fortalecimiento del Movimiento Scout con el Ministerio de desarrollo Agrario y Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Resulta unánime, postular a Daiana Neil al Comité Scout Mundial. Resultando aprobado por mayoría absoluta sin votos en contra de los consejeros, se acuerda la conformación del distrito 7 de la zona 6 (Buenos Aires Sur) por razones de fortalecimiento y crecimiento de los Grupos Scouts y desarrollo Asociativo. Como consecuencia de lo resuelto se ratifica y de manera unánime, como directores de distrito (por ser los únicos postulados) Camila Raus (distrito 7) y Cesar Augusto Irrala, (distrito 4). Se designa a Ariel Chavez y Pablo Manriquez, de manera unánime, como director y subdirector respectivamente de la Dirección Nacional de Actividades seguros y apoyo en la emergencia. Se designa a Liliana Cufre, de manera unánime como, directora de zona 16 (La Pampa). Se designa a José Fernandez, de manera unánime, como Director Nacional de Animación Territorial, vacante tras la renuncia por motivos personales del Director anterior Carlos Perez Civez a quién se le realiza un especial agradecimiento por los servicios prestados en la función Nacional. Se aprueba por unanimidad los lineamientos CI.N.A.S, a propuesta de la consejera Paloma Fernandez. Se aprueba por unanimidad de manera general el nuevo Manual General de Normas, a propuesta de la consejera Luciana Bairich. Resultando unánime, se ratifica lo actuado por la administración de oficina nacional, en el proceso afiliatorio, actualización de la cuota social y deudas afiliatorias. De manera unánime, se acepta la desvinculación voluntaria de Scouts de Argentina de los

MIEMBRO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT



Scouts de Argentina Asociación Civil, es una organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional N° 1645416 - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998.
Sede Nacional: Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires-Argentina -Tel:+54-11-4811-0185
CUIT 30-69732250-3 - IVA Exento



Consejo Directivo

Libertad 1282 – C1012AAZ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (+54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163
secretariocd@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar



organismos 699, 160 y 797, respetando su decisión de no pertenecer a la Asociación Civil Scouts de Argentina. Se ratifican, de manera unánime, las decisiones del Jefe de Administración de Scouts de Argentina, sobre los grupos scouts que han decidido efectuar desafiliaciones masivas de sus miembros, pasando la decisión al orden del día de la Asamblea Nacional Ordinaria 2020-2021. En base a la desafiliación voluntaria del grupo scout Nuestra Señora de los Buenos Aires, de la Zona 3, Distrito 2 se acuerda de manera unánime, que los dos grupos scouts restantes de dicho distrito se incorporen al distrito 4 de dicha zona de manera provisoria hasta tanto se genere la reorganización territorial que la zona 3 estará llevando a cabo luego de la pandemia COVID-19, para que puedan seguir trabajando operativamente. Se aprueban las decisiones enmarcadas ad referendum del consejo directivo Nacional por parte de Administración, en referencia a modalidades de pago de cuota social, actualizaciones y readecuaciones, planes de pago, subsidios y demás cuestiones ratificadas. Se aprueba con mayoría. Se aprueba por unanimidad el acuerdo llevado a cabo por el Director Ejecutivo con la empresa ALCAR. Se aprueba por unanimidad, el convenio con Fundación para la protección de la niñez, desarrollo educativo y del Movimiento Scout – Fundemos – fundación Scout.

Junio 2021

Con la colaboración de la fundación Scout Fundemos, se logró el abastecimiento de alimentos para comedores y merenderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad. Son aprobadas por unanimidad las actualizaciones de la Política de Programa de Jóvenes y Participación Juvenil en la toma de decisiones. Se acuerda, de manera unánime, el aval para autorizar a la apoderada Antonella Farías a solicitar segundos testimonios de escrituras a nombre de la Asociación. Se aprueba por unanimidad el Manual General de Normas de Scouts de Argentina.

MIEMBRO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT



Scouts de Argentina Asociación Civil, es una organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional N° 1645416 - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998.
Sede Nacional: Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires-Argentina -Tel:+54-11-4811-0185
CUIT 30-69732250-3 - IVA Exento

En cumplimiento del artículo 8 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se brinda a continuación, como parte de la presente memoria, un informe de la asistencia de todos los Consejeros a las sesiones del organismo que correspondan al ejercicio 01/07/2020 – 30/06/2021:

Sesiones celebradas dentro de ejercicio	Nombre y apellido	Sesiones dentro del ejercicio correspondientes a su período	Sesiones presente	Sesiones ausente
10 sesiones	RUSTÁN, MARINA	10	9	1
	TERESZKO, MAURO	10	10	0
	ANGELUCCI, JULIAN	10	10	0
	GIORGI, LEONEL JOSÉ	10	9	1
	PECIÑA, LUJAN	10	10	0
	BAIRICH, LUCIANA	10	8	2
	FERNANDEZ, PALOMA	10	10	0
	KOLAR, RODOLFO	10	7	3
	CORNÚ, MAXIMILIANO	10	7	3
	VAAMONDE, PABLO	10	9	1
	CEREZO, JORGE	10	10	0
	MELO, JUAN CRUZ	10	10	0
	GUTIERREZ, SANDRA	10	10	0



Leonel José Giorgi
 Secretario



Marina Rustán
 Presidenta